

PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. . . . . 1 peseta.  
 Por años . . . . . 10 "  
 Fuera de Segovia,  
 trimestre. . . . . 8'50 ptas.  
 Año. . . . . 12 "  
 Extranjero, año. . . . . 80 "

IMPRENTA

Grabador, Espinosa, 1.

# EL ADELANTADO

## DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RIVERA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

DOCTOR MEGÍA

MÉDICO Y DENTISTA

FONDA EL SIGLO SEGOVIA.

Consulta de toda clase de enfermedades, en especial de la matriz y males secretos—Gabinete dental.

Horas de 9 á 1 y de 3 á 8.

No equivocar las señas

### Sin Gobernador.

Ha salido para Madrid el señor González Revilla; y no decimos el Gobernador civil de la provincia, porque á tal situación ha llegado como gobernante aquel señor, en el concepto público, que le consideramos dimitido por propias ó ajenas determinaciones.

Se repitió anteayer en el despacho del señor Ministro todo cuanto la opinión sensata tiene dicho del señor Gobernador; se citaron documentos probatorios, se hicieron valer disposiciones legales, y se apeló en justificación de lo improbable al testimonio público, á la respetabilidad de la personificación que allí conducían los Comisionados segovianos, á la actitud de la prensa, en nombre de la cual nuestro director hizo presente al señor Ministro que jamás ha combatido al señor González Revilla como representante en la política de el Gobierno del señor Sagasta, ni como inspirador de medidas administrativas más ó menos discutibles, sino por estar en oposición con el nombre, con el prestigio que siempre Segovia tuvo en el concierto de las provincias españolas.

Podemos y debemos aquí tolerar el error, la equivocación, la torpeza de una autoridad; pero todos estos defectos quedan empujados á invisibles si quien la ejerce es hombre caballeroso y no olvida los consejos aquellos que el gran héroe de Cervantes propinaba al sandio escudero la noche antes de partir á encargarse del famoso gobierno de la insula que bromas ducales le fingieron. Oyó el Ministro á la Comisión y á sus in-

troductores los representantes en Cortes con atención suma, se penetró de la gravedad de sus afirmaciones, y no dudamos de que en el propio momento cruzaría por su mente la sustitución del Gobernador de la provincia.

Tenemos aquí planteada una cuestión de orden social importantísima; el pueblo no quiere, no debe permitir que el señor González Revilla continúe al frente de su administración, y las poderosas razones en que hoy funda su deseo no hay por que repetir; pero además ha surgido y va como encadenada á esa, otra cuestión de orden político, pues que los partidos de oposición no tendrán con el Gobernador aquellas relaciones que siempre deben existir aún entre los militantes en campos muy distanciados, y especialmente el partido liberal, aquel cuya política representa, ayuda y oficialmente dirige en la provincia el Gobernador, no podrá secundar con este sus decisiones, ni podrá secundar sus iniciativas y rota la concordia no cabe sino evitar más fuertes choques separando á los elementos disidentes.

¿Es esto poco? Pues ahí tiene el señor González Revilla el campo libre para pensar si puede serle tolerable una situación en que se le niega la mano por sus antiguos amigos y se le niega el respeto de los que no lo son, al propio tiempo que á todas las demás autoridades se las tiene dentro de la estimación más grande.

Por eso, lógicamente pensando, entendemos que el señor González Revilla, disculpándose inutilmente ante el Ministro, habrá concluido por pedirle el traslado á otra provincia con la urgencia que el caso requiere lo cual es el favor más grande que puede hacerle su jefe.

De lo contrario, no tenga nadie duda de que aquí conocemos los medios de hacer salir al señor González Revilla del Gobierno y serán empleados después de un breve plazo, durante el cual puedan adoptarse sin precipitaciones ni apremios las disposiciones necesarias en el Ministerio de la Gobernación.

### LA TELEFONÍA SIN HILOS.

Se habla mucho en los actuales momentos, de la telegrafía sin hilos y de M. Marconi; pero lo que muchas personas ignoran es que el descubrimiento de la telegrafía sin hilos ha precedido algunos años á la invención del célebre ingeniero italiano.

Los primeros ensayos de telefonía sin hilos se remontan á 1894 y se hicieron en Escocia á través del lago llamado Loch Ness. Se trataba de determinar las leyes que rigen las transmisiones de las señales Morse por un método electro-magnético.

La experiencia demostró que era posible, al mismo tiempo, cambiar la palabra á través del Loch, entre dos postes telefónicos en contacto con dos hilos paralelos colocados en una y otra orilla y sin ninguna comunicación entre sí.

La emoción producida en 1897 por los descubrimientos de Marconi, apartó la atención de este medio de comunicación, cuyos ensayos se comenzaron de nuevo con gran éxito en dos años, más tarde, en el estrecho de Menai, por sir William Preece.

Entonces es cuando se decidió instalar un sistema de telefonía sin hilos, entre las rocas conocidas con el nombre de Skerries y la tierra firme de Anglesey, que se tenía interés en unir por un medio de comunicación rápido. Se trataba, en efecto, de poseer el faro de las Skerries en relación permanente con la estación guarda-costa de Cemlyu.

He aquí de que modo se procedió: Un hilo de 600 metros de longitud fué colocado á lo largo de las Lherries y otro del mismo largo fué colocado en Cemlyu, paralelo al primero. Cada línea tenía una de sus extremidades fija á una placa de metal sumergida en el mar y la otra extremidad sujeta á un poste telefónico ordinario y las comunicaciones se cambiaron tan facilmente como si un cable hubiese unido los dos postes á través del estrecho cuyo ancho alcanza á cuatro kilómetros y medio. Este servicio funciona con regularidad hace más de dos años.

Otra instalación del mismo género se ha hecho recientemente por M. Gayey entre la isla Rathlin y la costa meridional de Irlanda. La distancia es de seis kilómetros y medio; la estación de telefonía sin hilo dá comunicación al faro de Rathlin con la tierra firme.

Estos detalles han sido comunicados por sir William Preece al último Congreso de la «Asociación británica para el adelanto de las ciencias», que se há reunido en Bradford.

### Revista de modas.

Fuera abrigos.—Caras alegres.—Disfraces.—Dos modelos.—Como los tontos.—Para el combate.—A tal señor.

Los días irán recobrando minuto á minuto, digámoslo así, el tiempo que las noches les habían robado en la tétrica lucha invernal; y ya podemos esparcirnos en los amenos paseos de tarde sin llevar los pesados y grandes abrigos que molestan nuestro paso. Un cuello de colas, un sencillo boa, ó un abrigo corto, son más que suficientes sobre un airoso traje de tejido de pelo, irremplazable en tales casos.

Con el crecimiento de los días viene el de la alegría, amiga y casi compañera de la luz. En una tarde espléndida vereis los Boulevards poblados de gente de caras alegres que llevan la expresión de una conversación animada.

Muchas de ellas hacen proyectos para acudir á los bailes que en los salones aristocráticos, en las embajadas y en los teatros congregan á las muchachas más bonitas de París, radiantes de hermosura y de elegancia. Los talles que habían desaparecido bajo los amplios abrigos, vuelvan á lucirse sin disfraz, por que ya no se piensa en más disfraces que en los de los bailes de máscaras y en los que artistas afamados preparan para la cabalgata de la Mi Carême.

Recordamos la figura de una señorita arrebuja en su capa ó paletó de todo abrigo y veámosla ahora con un traje como el modelo que voy á describir: Hácen de paño de pelo marro, llamado felpa redonda, adornado con bandas de seda crema, pero punteadas y guarnecidas con una cinta de terciopelo obscuro en el medio.

El cuerpo, cuyo cierre se tapa con tiras de terciopelo sujetas con hebillas doradas, se encuadra en el canesú con un cuello recto de terciopelo marrón de punto crema. El adorno de la falda se repite en el cuerpo, así como en las mangas, ensanchadas desde el codo y abiertas hasta el puño, se ponen también hebillas como las del cierre de la chaqueta.

Sombrero de fieltro marrón guarnecido con plumas de reflejos metálicos sostenidas por una hebilla en la parte anterior, forma el complemento del traje.

El homespun azul gris, cada día tiene mayor aceptación. Si la novedad, es, pues, relativa en el tejido, es completa en la toilette de que va-

—¿Y quién los hará entonces?

—Yo, monseñor,—respondió tranquilamente Legoff.

Esta vez el secretario de Estado no pudo menos de mirar al pirata con un verdadero sentimiento de admiración.

Este aventurero que experimentaba un amor tan desinteresado como ardiente por la gloria de la Francia, y que trataba de igual á igual con un ministro de Luis XIV, parecía á Pontchartrain superior en toda la altura del génio á todos sus oficiales generales llenos de cruces y colmados de dignidades y honores, que cada mañana hacían antesala á la puerta de su gabinete.

—¿Teneis una idea aproximada de la cantidad á la cual se elevarían los gastos de armamento para la expedición de Cartagena, señor Legoff?

—He establecido este cálculo con una exactitud escrupulosa, monseñor. El total, incluso una suma de cuatrocientas mil libras destinada para los gastos imprevistos, as-

—Cierto es, monseñor, que mucha gente, celosa de nuestros éxitos y riquezas,—respondió Legoff riendo,—tienen un particular placer en desacreditarnos.

—Os repito que no lo discuto, señor Legoff, no hago más que referir un hecho. Además temo mucho que una expedición de piratas, sostenida, reconocida, más aún, dirigida por el gobierno, produzca un efecto deplorable en la opinión de la Europa.

—Teneis razón, monseñor, y yo mismo me he hecho ya la reflexión que me haceis.

—¡Ah! ¿de veras?—exclamó el ministro sin ocultar la sorpresa que esta respuesta le causaba.—Confieso, señor Legoff, que la sabiduría se une en vos á la audacia. ¿Y qué habeis sacado en resumen?

—Que en efecto sería preferible, el montar al menos en apariencia, la expedición de Cartagena por el comercio de Saint-Malo y de Dunkerque. Esto daría á la empresa una especie de moralidad y legalidad muy formales.

—Vuestra idea es excelente, señor Legoff,

ignorar la importancia enorme de este puerto, como punto estratégico y comercial, y las inmensas riquezas que encierra.

—No lo ignoro, señor Legoff. ¿Y después?

—Pues bien, monseñor, con el consentimiento de Ducasse, vengo á proponeros la toma de Cartagena.

Pontchartrain reflexionó largo rato antes de responder.

—Señor Legoff,—dijo al fin seriamente.—No os disimularé que esta toma de Cartagena que vos me presentais con un modo tan lleno de desprecio por el valor español y como la cosa más sencilla del mundo, es un negocio muy importante. Sin embargo, añadire, que vuestra proposición, así como la de Ducasse, merecen discutirse...

—Pues bien, monseñor, discutamos.

—La primer dificultad grave que presenta la ejecución de este proyecto, señor Legoff, dificultad en la cual sin duda no habeis pensado, son los gastos considerables que ocasionarían los armamentos necesarios



mos á dar cuenta, por que ha llamado grandemente nuestra atención.

Es el cuerpo un bolero cuyos delanteros se componen de dos trozos cortados en curvas y superpuestos, hechura que se repite en el gran cuello. Un chaleco de cuello recto de paño blanco se interpone entre los delanteros, que se cierran con una banda del mismo paño blanco con encaje de cinta de terciopelo azul.

Las mangas llevan puños altos guarnecidos con tiras cortadas en curvas.

De forma túnica es la falda, que se corta como el volante y en curvas como el cuerpo, cayendo muy abajo para tapar la unión del volante y falda.

Un plato de fieltro blanco, adornado con respuntes azules y drapado de terciopelo de igual color, forma el sombrero que corresponde á esta toilette.

En cuanto á los trajes de baile, puede decirse de ellos lo que de los tontos: *infinitos ort numerus*.

Las exposiciones de los más afamados modistos se hallan atiborradas esperando la mano que ha de señalar el uso de lo preferido. Allí están como las brillantes acusadoras que en castillo señorial se arguyen impávidas hasta sonar la hora del combate. Aquí el combate ha de ser uno de esos espléndidos bailes que todos los años dejan nombre en París y cuya fama se difunde por el mundo.

Citaré como singulares uno de hechura Imperio hecho con seda verde clara y dibujos oscuros.

Va montado sobre un canesú de muselina de seda de igual color, que termina con una *racha* de pequeñas dimensiones.

Dos grecas redean la falda, lo mismo que la parte superior del escote y el bajo lleva cola bordada.

Pero el que verdaderamente trae, y cola mucha, es estotro modelo de crespón de la China color maíz, bordeándose la falda con dos volantes de encaje con guarniciones de cintas de terciopelo naranja que termina en nuditos.

También es de crespón de la China plegando la falda de encima, y el cuerpo se ajusta con aldetas, abriéndose sobre un pechero del referido crespón, drapado en el recuadro del escote. Bandas de cinta de terciopelo naranja y motivos de encaje constituyen el adorno de este cuerpo originalísimo.

Sin que este adorno quite el de un collar de perlas, por que á tal señor tal honor.

MME. ROBERT.

21 Enero 1902.

## DE TODAS PARTES.

### Guerra anglo-boer.

Un despacho de Pretoria da cuenta de que 150 boers sorprendieron á 35 indígenas en Sundpspruit, marchando bajo la protección de 25 soldados ingleses. La escolta resistió dando muerte á seis boers é hiriendo á cuatro; pero ante la superioridad del número tuvieron que capitular, teniendo á su vez un muerto y siete heridos.

Añade el despacho, que los boers fusilaron, inmediatamente después á cuatro de los indígenas desarmados.

### Lo que dice Kruger.

Un telegrama de Utrecht dice que el pastor protestante Schuwalter ha celebrado una entrevista con el anciano presidente del Transvaal.

Kruger declaró en ella al pastor holandés que los boers aceptarían toda intervención que pudiera abreviar ó terminar la guerra; pero que jamás pasarán por una paz en que no empiece por reconocerse la independencia de las repúblicas sudafricanas.

«De otra suerte—añadió Kruger,—los boers no hubiéramos comenzado jamás una guerra á la que sólo nos vimos lanzados por la imprescindible necesidad de defender nuestra libertad y nuestra independencia.»

### Niños suicidas.

En Kolberg (Prusia) se han suicidado un niño de doce años y su hermana de catorce, por temor de ser castigados por sus padres.

### Una madre criminal.

En la Ronda de San Antonio (Barcelona), una mujer de treinta y cinco años de edad, llamada Manuela García, al pasar un carruaje trató de arrojar bajo las ruedas á una hija suya de pocos meses que llevaba en los brazos.

El vehículo, milagrosamente, no arrolló á la tierna criatura.

El público, indignado, quiso matar á la infame madre. La intervención de los municipales pudo evitarlo.

Fué conducida al juzgado.

### Despedazado por un caballo.

Dicen de Orense que en el término de Junquera de Ambia ha ocurrido una desgracia que ha permanecido algunos días ignorada.

Un muchacho de quince años tuvo la mala idea de despojar de la trabas á un caballo que pastaba en el monte, y al liarse el ronzal al brazo, el animal se asustó, desbocándose y arrastrando al joven larga distancia por peñascos y matorrales.

Cuando se ha descubierto el cadáver se ha visto que tenía el cráneo y los miembros destrozados, hallándose fragmentos del cuerpo en diversos sitios.

El padre de la víctima, recientemente viudo, no tenía más amparo que su hijo.

### Sagasta desairado.

El *Liberal* publicó ayer declaraciones de los señores Azcárate, Fernando González, Muro y y Alvarez (don Melquiades), en las que niegan de modo categórico que se encuentren dispuestos á renunciar el culto y la práctica de sus ideales republicanos.

Se advierte, además, en las manifestaciones de los citados señores una tendencia á la concentración de fuerzas republicanas, síntoma grave que viene acentuándose desde hace algún tiempo.

De modo que las declaraciones del señor Sa-

gasta sólo han servido para renovar una protesta contra la Monarquía en ocasión que no era preciso haber provocado.

¡Siempre el mismo!

## Desde Gomezserracín.

El día 18 del actual á las nueve de su mañana y en la Iglesia parroquial de este pueblo se han unido en indisolubles lazos la bella y elegante joven Petra Ruano y Ruano, hija del concejal de este Ayuntamiento don Hermenegildo Ruano, con el bizarro joven Celestino Martín Sanz, sobrino de nuestro particular amigo don Isidoro Sanz, Alcalde de este referido Ayuntamiento.

Bendijo la unión el ilustrado y virtuoso Cura Económico don Angel Vallejo, siendo apadrinados por don Tibaricio y doña Eugenia Martín, hermanos del contrayente. El acto ha estado muy concurrido, pues pasaban de noventa los comensales, sin que haya faltado la correspondiente música de dulzainas tocadas por el renombrado Miguel González (a) Casadero y sus compañeros Lorenzo Magdaleno y Mariano Suarez que ejecutaron bonitas y escogidas piezas, probando de este modo la justa y buena fama de que goza el Casadero.

Asistió á la celebración del matrimonio el señor Juez Municipal, don Bruno Ruano, tío de ambos contrayentes.

La fiesta ha durado dos días, en la que ha reinado la diversión y la buena armonía, apesar de que entre las familias ha habido recientes lutos; sobre todo el elemento joven que rindió culto sin descanso á Tersipooze, habiendo sido obsequiados con abundantes y suculentos manjares en la casa de los padres del novio, donde se ha verificado el gasto.

Deseamos una feliz y larga luna de miel á los recién casados que con tantas simpatías cuentan en este pueblo.

ANGEL MAGDALENO.

Gomezserracín, 21, Enero de 1902.

## CRONICA.

### Dependiente.

Para contestar á los muchos amigos y suscritores que nos han escrito pidiendonos datos de la vacante de dependiente, anunciada en este periódico, diremos que se trata de un aprendiz que es necesario sea de la capital porque habría de estar externo.

La casa para donde era preciso, nos avisa hoy que ya le ha tomado.

Ha llegado á esta Capital nuestro estimado amigo don Moises Pardilla, acompañando á dos de sus lindas niñas que permanecerán en Segovia bajo la inmediata inspección de la ilustrada Regente de la Normal de Maestras, doña Rufina Rodríguez de Santiuste á cuyo cargo corre la educación de estas simpáticas niñas.

### Suscripción.

Para aliviar algo los efectos de la inmensa desgracia ocurrida á don Francisco Illana, vecino de Castillejo de Mesleón, de esta provincia, en la noche del 30 de Diciembre próximo pasado, con el voraz incendio que destruyó su casa dejándole en la miseria, en compañía de su mujer y seis hijos, se abre una suscripción voluntaria en los siguientes puntos de los partidos de Sepúlveda y Riaza:

Sepúlveda, don Eduardo Suárez, Droguería, Plaza Mayor.

Boceguillas, don Ulpiano García.

Cerezo de Arriba, don Manuel Sierra, Médico.

Cerezo de Abajo, don Moises Pardilla.

Fresno de la Fuente, don Juan Francisco Villas.

Bercimnel, don Victoriano Gadea.

Navares de Enmedio, don Aniceto Gómez, Párroco.

Riaza, don Ricardo Provencio, Médico.

Cedillo de la Torre, don Enrique López.

Ha fallecido en la Lastrilla la virtuosa señora doña Juana Zamorano, madre del señor Cura de aquella localidad y estimado amigo nuestro, don Pablo Herrero.

Reciban este, sus hermanos don Rafael y doña Laureana y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Se encuentra en Segovia una comisión de Muñoveros compuesta de nuestros amigos don Patricio Virseda, Secretario; don Eustaquio Martín, Alcalde y don Estanislao y don Enrique Borreguero, propietarios.

También lo están don Gerardo Gilsanz, de Fuentepelayo; don Martín Arranz, de Sanchoño; don Justo Martín, de Valtiendas; don Gregorio Sanz, de Fuentepelayo y don José Bermejo Mayoral, Vicepresidente de la Comisión provincial.

### Pastoreo abusivo.

Ha sido impuesta á un vecino de Zamarrama la multa de dos pesetas, por haberle sorprendido con sus ganados en la cuesta de los hoyos y cuyos ganados estaban pastando en el referido montecillo.

### La epidemia en los ganados.

Ayer fué enterrado un cerdo denunciado por el Inspector de plazas y mercados, el cual padecía la enfermedad variolosa.

También fueron denunciados tres carneros que presentaban síntomas de haber sido muertos mucho antes de ser degollados.

### Bien venido.

Se encuentra en Segovia el Magistral de la Catedral de Jaca, don Mariano Martínez, hermano del Administrador del matadero de la Capital, don Ildefonso.

Damos la bienvenida á nuestro distinguido amigo.

para esta empresa. Y, como no hace mucho vos mismo decíais, los fondos de la Francia están agotados en este momento; y yo añadiré que nuestro estado de hostilidad con la Europa, exige demasiados sacrificios imperiosos y urgentes, para que podamos pensar en emprender nada inútil y costoso que no sea la defensa del territorio.

—Os agradezco sinceramente, monseñor, la franqueza y confianza con las cuales acabais de hablarme,—dijo Legoff,—solamente permitidme haceros observar á mi vez, que si yo he juzgado mal en vos al hombre de gabinete, vos no habeis comprendido en mí al pirata. Mi oficio no solo consiste, como vos suponeis, en batirse y tomar los navíos al abordaje; la inmensa carga que llevo hace diez años, y la terrible responsabilidad que pesa sobre mí, han debido necesariamente aumentar mis ideas y madurar mi juicio. Yo sabia perfectamente al proponeros el negocio de Cartagena, que el gobierno no se hallaría en estado de hacer los adelantos necesarios para esta expedición.

taba en disposición de cumplir sus promesas y que se podía contar con su palabra.

Antes de responderle permaneció más de cinco minutos pensativo y silencioso.

Veía la necesidad que había de pesar una por una todas las palabras que se dirigían á un hombre del valor intelectual de Legoff.

—Señor Legoff,—le dijo al fin—Puesto que en materia de negocios sois inteligente, debeis saber que dejar en una cuestión de interés un punto oscuro y dudoso, es crear para el porvenir dificultades sin número.

—Hablad sin reparo, monseñor,—respondió el pirata, quien cambiando de este modo los papeles, se hizo superior al secretario del Estado.

—No quisiera seros desagradable, señor Legoff,—continuó Pontchartrain con una urbanidad que por cierto no había aún empleado con nadie hasta entonces,—no diré yo que vosotros los piratas no hayais hecho cosas grandes, pero en fin, con razón ó sin ella poseis, por lo que toca á la moralidad, una reputación detestable.

ciende á cinco millones doscientas cincuenta mil libras.

—¿Y vos os hallais en estado de desembolsar esa cantidad enorme?

—Creed, monseñor, que si no pudiese disponer, sin molestarme mucho, de semejante bagatela, no tendría el descaro de robaros una hora de vuestro tiempo. Que mañana firme S. M. la comisión de Ducasse para el mando en jefe de las tropas expedicionarias, y una hora después pondré en vuestras manos los cinco millones doscientas cincuenta mil libras necesarias.

Pontchartrain, á pesar de su espíritu inquieto, tenaz y envidioso que tan perjudicial ha sido á la marina francesa, no carecía de ciertas cualidades: de gran penetración, cuando la pasión no obscurecía su razón, sabía juzgar y estimar un hombre en su verdadero valor.

Así pues comprendió con mucha facilidad, por la manera con que Legoff se expresaba, que el célebre pirata en nada exageraba su poder y los recursos de que disponía, que es-



**Casa de socorro.**

Hoy han sido curados en la Casa de socorro dos niños, uno por la mañana, llamado Gervasio Martín, de una herida contusa en la región frontal, producida por efecto de una caída por una escalera, habiéndose dado un punto de sutura y otro niño, también, por la misma causa, ha sido curado de una herida leve esta tarde.

Las curas han sido practicadas por el practicante de guardia señor Gilarranz.

COGNAC Pedro DOMEQ. Una, dos y tres cepas Extra y Fundador.

**Máscaras**

Son grandes los preparativos que están haciendo en el Teatro Miñón para el baile inaugural, de máscaras, de la Sociedad "Siglo XX," cuya apertura se verificará el día de las Candelas.

El conocido industrial don Patrio Contreras, servirá el confeti y serpentinas, en este salón.

**Tribunales.**

Hoy se ha firmado sentencia condenando á Salvador Alambillaga (a) Salvata procesado por tres delitos de hurto, á la pena de multa de 175 pesetas por cada uno de ellos y pago de costas procesales.

—Se instruye el correspondiente sumario con motivo del robo de la Santa Iglesia Catedral, verificado hace pocos días.

**Intento de robo.**

Durante la pasada noche han intentado cometer un robo en la casa del vecino de San Marcos don German Duque.

Según nos han informado los ladrones no lograron su intento por haber oído la familia del señor Duque, el ruido que producían al dár taladros en la puerta.

Los rateros huyeron cuando adivinaron, sin duda, que estaban descubiertos.

Se encuentra desde hace días enfermo de algún cuidado un niño hijo de nuestro buen amigo don Ramón de la Vega Arango.

Hacemos fervientes votos por su restablecimiento.

**Pidiendo rebaja.**

Los expendedores de leche de cabras de la Capital, han recurrido al Ayuntamiento, en instancia, solicitando la rebaja en los derechos contratados de consumos.

Dicha instancia ha pasado para su informe á la comisión de Hacienda y al señor Visitador del ramo.

**Rectificación del alistamiento.**

El próximo domingo se verificará en el Ayuntamiento á las doce, la rectificación del alistamiento de quintos.

**A los ganaderos.**

Nuevamente hacemos constar que de orden del señor Alcalde solo se permite en el madero de la capital el sacrificio de reses que trae el certificado de origen siendo, además, son muy especialmente reconocidos los ganados procedentes de los pueblos invadidos.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que cureu más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.  
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

**Orden de la plaza.**

Presidente de la Junta de subsistencia señor Comandante de la Reserva don Juan Martín García.

Provisiones; primer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de Hospital y vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar.—Cabello.

Ha sido destinado al Regimiento Reserva número 31, de esta Capital, el Capitán de infantería don Mariano Salabrana Barrio.

**Limosna.**

Siguiendo la costumbre de años anteriores, el próximo día de las Candelas se repartirán panes en la casa del Excelentísimo señor Marqués del Aroo, á los pobres de la parroquia del Salvador.

Ha presentado una instancia al señor Alcalde, la vecina María Velasco Montes, viuda de Pantaleón Pérez, dependiente que fué del resguardo de consumos, solicitando alguna cantidad, en concepto de limosna, que alivie en cuanto sea posible la triste situación en que se encuentra.

El señor Alcalde la ha pasado á la Comisión de presupuestos para que informe.

**DE LETRAS.**

La Biblioteca *Seavola* en su sección de Ciencias Sociales, ha puesto á la venta un hermoso libro que seguramente despertará la curiosidad y el interés del público. Es una obra del autor italiano Pio Viuzzi, titulada *Lucha de Sexos*, y comprende una antología del amor, un detenido capítulo de la oposición sexual, y otro acerca del pudor. El libro, concebido y escrito según la disciplina positiva, está fielmente traducido por los señores Bernaldo de Quirós y Llanas Aguilaniedo.

*Nuevo Mundo* publica esta semana un número que llamará seguramente la atención por su escogidísimo texto. Los sucesos ocurridos en San Sebastián y Zaragoza, la comida dada por la reina á los pobres en el Asilo de las Lavanderas, la fiesta de San Antón, la Casa de Campo, el incendio de las Ventas; *Castañas al vapor* y *Calefacción popular*, páginas callejeras en negro y en colores; retratos de don Jaime de Borbón, Estrada Palma, marqués de Urquijo, Waldek-Roussseau y don José Garnica; artículos literarios y cómicos de Soriano, Mendez, Limendoux y Taboada, con ilustraciones de Estevan, Vila Prades, Tovar, Banda y Karicato; y el primer pliego de las interesantísimas *Aventuras del Agente Holmes*, nuevo folletín encuadernable que ha alcanzado un éxito inmenso al ser publicado por primera vez en Inglaterra y América. Todo por 20 céntimos.

**Nuestra Información mercantil.**

**Segovia.**  
Trigo á 44 y 44'50 reales las 94 libras.—Centeno á 30 y 31 idem.—Cebada á 27 y 28 idem.—Algarroba á 36 y 37 idem.

**Harinas de cilindros.**  
Clase patente sacco de 100 kilos, á 40 pesetas.—idem 1.ª á 37. idem.—idem 2.ª á 34 idem.

**Harinas de piedras.**  
Clase 1.ª sacco de 100 kilos á 37 pesetas.—idem 2.ª á 34 idem.—idem 3.ª á 30 idem.

**Arévalo.**  
Trigo, á 44'50 reales las 94 libras [castellanas, Centeno, á 29 y 30 idem Cebada, á 28 idem, Algarrobas, á 32 idem.  
Calculase la entrada de Trigo en 1000 fanegas. Tendencia del mercado, firme. Temporal, bueno.

**Valladolid.**  
En los almacenes del canal han entrado 400 fanegas, que se han cotizado á 45 reales fanega. Almacenes generales, 450 fanegas á 45'50 reales, como precio más alto.

**Medina del Campo.**  
Entrada 250 fanegas de trigo vendidas á 45'25 las 94 libras.

**Nava del Rey.**  
Entrada de hoy 700 fanegas pagadas á 44 reales como máximun. El centeno se cotiza á 29 reales.

**Almacenes de Ontanares de Pablo Escorial.**

Trigo á 44'50 reales las 94 libras.—Centeno á 29 las 90 libras.—Cebada 26 reales la fanega.—Algarrobas 35 idem idem.  
Tendencia del mercado, sostenido. Temporal, bueno.

**Barcelona.**  
El trigo de Segovia se ha pagado hoy á 45'50. El de Medina del Campo á 45 y el de Peñafiel á 44'75.

**LA GACETA DE AYER.**

ESTADO.—Comercio de lanas en Bélgica.  
GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para que presente á las Cortes un proyecto de ley de bases sobre responsabilidad judicial en la jurisdicción ordinaria.

Reales decretos de personal.  
Otro de indulto.

GUERRA.—Reales decretos de personal.  
HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley regulando y restringiendo la circulación fiduciaria.

Otro idem id. para presentar á las Cortes un proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario al presupuesto del ministro de Gobernación.

GOBERNACIÓN.—Concurso para la admisión de solicitudes de las aspirantes á plazas vacantes en el Colegio de huérfanos de la Unión.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Convocando á oposiciones para ingreso en el cuerpo de Correos.

**Diario religioso.**

SANTOS DE MAÑANA  
El triunfo de San Ananías. Santos Juvenino y Máximo Mártires. San Proyecto Obispo y Marino

varón de Dios, Santos Donato, Sabino y Agape Mártires. San Bretanión Obispo. San Poppon Abad.

**LA CONVERSIÓN DE SAN PABLO.**

No contento éste con perseguir á los discípulos del Crucificado en Jerusalem, pidió cartas al Senhedrin para ir á Damasco, y traer presos á cuantos cristianos encontrase en la ciudad y su tránsito. Pero el Señor, que había determinado hacer de un perseguidor de su Iglesia un celoso Apóstol de su doctrina, al acercarse á las puertas de Damasco por medio de un rayo de luz le hizo caer en tierra, y le dijo: Saulo, Saulo, por qué me persigues? A lo que éste contestó ¿quién sois vos, Señor? y el Salvador le respondió: Yo soy Jesús á quien tú persigues; pero en vano tiras coques contra el aguijón. Vé á la ciudad, y hallarás á un hombre llamado Ananias: él te instruirá en la doctrina que quiero que de hoy más prediques. Había quedado ciego el Santo, y llevado por la mano á casa de Ananias, fué instruido y bautizado, recobró también la vista, y desde luego comenzó á predicar que Jesucristo crucificado, á quien él había perseguido, era hijo de Dios, el Mesías deseado. Sucedió este acontecimiento el año 36.

**AGRIDULCES**

Atraviesa un chiquillo la plaza del pueblo con una pipa encendida, y le grita un hombre:  
—¡Mocosol ¡mal educado! ¿No te da vergüenza de fumar, si aún no tienes ocho años?  
—No, señor, que no fumo.  
—¡Lo niegas, y te veo con la pipa en la mano?  
—Es que quien fuma es mi madre; pero como acaba de entrar mi padre en casa me la dao pa que no la viera y la voy á esconder.

**CHARADA.**

Mineral prima,  
Dos no esta quieta,  
Y todo es juego  
De pulso y fuerza

(La solución mañana.)  
Solución á la charada del día 21.  
CAM-PA-NA.

**Conferencia telefónica**

**SEIS TARDE.**

Los cambios.—La circulación fiduciaria.

Los francos se han cotizado hoy al 35'30; las libras esterlinas á 33'92; y el interior á 72'60.

—El «Heraldo» publicará esta noche unas declaraciones del señor Figuerola considerando altamente beneficioso para el país el proyecto de circulación fiduciaria del señor Urzáiz. Los consejeros del Banco niegan que este piense en vender la cartera de interior ni elevar el descuento.

El Conde de Romanones ha ratificado lo anterior.

Proyecto de escuelas.—Postes para telegrafos.—Facultades de Salamanca y Sevilla.—La enfermedad de don Jaime.

El ministro de Instrucción pública proyecta que uno de los festejos que sirvan para conmemorar, la coronación del Rey don Alfonso XIII lo sea la colocación de la primera piedra de una escuela municipal por cada distrito de Madrid, para lo cual, la Reina ha ofrecido una importante cantidad.

—«La Gaceta» de hoy anuncia una subasta de 5000 postes de pino para el servicio telegráfico.

—También se ha firmado la conversión en oficial de las facultades de Sevilla y Salamanca.

—De Niza telegrafía que ha desaparecido todo peligro en la enfermedad que aqueja á don Jaime de Borbón, pero que la convalecencia será hoy larga.

**La guerra Anglo-boer.**

En la cámara de los comunes, de Londres, un señor diputado ha hecho cargos al Gobierno acerca de la muerte del comandante boer Expelox.

Dijo. dicho diputado, que esa muerte constituye una iniquidad que viene á desacreditar á Inglaterra ante las demás naciones.

En los Estados Unidos otro diputado habló sobre el mismo anterior asunto, diciendo que el Comandante boer fué capturado estando enfermo en la cama, por lo cual su fusilamiento es un asesinato, violador del convenio de Ginebra.

También ha dicho que es abominable que Inglaterra pretenda destruir la independencia de dos Repúblicas.

**Las sesiones de cortes.—Congreso.**

El señor Silvela (D. Eugenio) apoya una proposición de ley sobre créditos referentes á Marina que es desechada.

El señor Osma discute en extenso discurso las medidas sobre circulación fiduciaria tomadas por el señor Urzáiz, asegurando que, por lo visto, este ha olvidado ya que existe una ley, hecha por los conservadores el año 1899, reduciendo el curso de billetes del Banco de España.

El señor Urzaiz contesta, y lee la disposición á que se refiere el señor Osma, entablándose, con este motivo un debate entre diputado y ministro. Continúa la sesión.

**Senado.**

El señor Duque de Veragua habla sobre una Real orden sobre clasificación de los individuos de la Armada.

El Conde de las Almenas aplaude los proyectos financieros del señor Urzaiz declarando, que estos constituyen una victoria indiscutible del Tesoro sobre el Banco apesar de los obstáculos que el ministro se le han suscitado en todas partes.

El señor Martín Sánchez pregunta qué medios ha tomado el Gobierno para la resolución del problema clerical, pues, hasta ahora, nada ha visto que se dirija á ese fin. El Duque de Veragua contesta que el Gobierno cumplirá con su deber, y el señor Martín Sánchez anuncia al Gobierno una interpelación que, por anticipado acepta el Duque de Veragua.

El Conde de Peña Ramiro protesta de que en la Cámara francesa haya dicho un Diputado, censurando las medidas del Ministro de la Guerra, que ha ese paso se va á crear un ejército francés parecido al español; y el ministro contesta que se han interpretado mal las palabras del Diputado francés.

—Rosón—

**Subasta**

El día 5 de Febrero próximo venidero, tendrá lugar en Armuña, la subasta por pujas á la llana en alza, separadamente, de seis lotes de pinos que componen 712, marcados en el llamado *Pinarejo*, situado en este término municipal según el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del vecino Nicanor Fuentes García.

**PROFESOR DE MÚSICA**

**Don Pedro Rodríguez**

Beneficiado, Maestro de Capilla de la Catedral, dá lecciones á domicilio de Piano y de Armonía, ó composición por numeración, desde el día 1.º de Febrero del presente año.

DESAMPARADOS, NÚM. 4.

**VENTA DE CASA**

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta Ciudad, Plazuela de San Justo, número 8; los que deseen interesarse en su compra, pueden dirigirse á don Mariano Inés, que habita en la Canongía Nueva, núm. 5. El precio no excederá de tres mil pesetas.

**Terpsicore.**

El dueño de tan acreditado establecimiento de recreo, para corresponder á la gratitud que debe á la juventud segoviana, ha acordado establecer en obsequio á ella, un sorteo que tendrá lugar en la noche del domingo de Piñata para adjudicar un bonito *reloj remontoire*, de plata para señora, tasado en 30 pesetas, como primer premio, y un pañuelo de seda tasado en 10, como segundo.

A todo joven que asista á los bailes que en dicho local se celebran los domingos, se les obsequiará cada día que lo hagan con un número para dicho sorteo.

La entrada es á precios muy económicos. En el ambigü rijen los precios públicos. Nada de abusos como sucede en otros sitios.

FERNAN GARCÍA—4.

Local Terpsicore de Juan Hernan.



# SECCION DE ANUNCIOS

## OPOSICIONES PARA ABOGADOS DEL ESTADO

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las oposiciones á este cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

**DIRECTOR ACADEMIA DE DERECHO**

Madrid.--Campoamor, 3, 2.º



## IMPRENTA Y LIBRERÍA

**DE F. SANTIUSTE**

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.--**SEGOVIA**

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchut.

## LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia  
con mayor número de poderes de Ayuntamientos  
que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.  
DON GERMÁN GANO. Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA.

## DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

**Francisco M. Marcos**

CORPUS, 7.--SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.

Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca.

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le aventaja en calidad.

## AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios de fábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

**Juan Bravo, 29.**

## PEDRO DOMEQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de vinos

Jerez de la Frontera

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por

Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles

y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA,

DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDA-

DOR, con su escudo de armas.



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



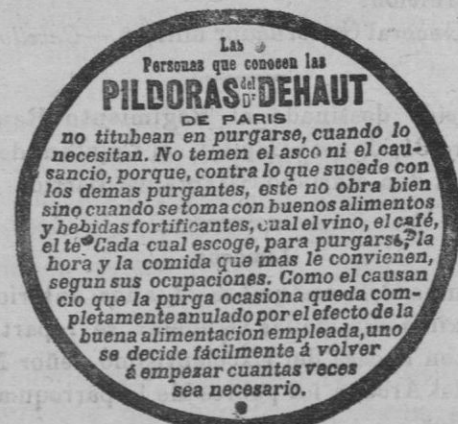
Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.



Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.